



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 05 OCT. 2018

DECRETO EXENTO N° 5201 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en El Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para Firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2558 del 12 de Septiembre del 2018, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 6) Decreto Afecto N° 2334 de fecha 12 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para año 2018
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, trabajo extraordinario, a los funcionarios que se individualizan, para realizar Charla Educativa "Prevención del Cáncer de Próstata" a Junta de Vecinos de sector Villa Reina (de 14:00 a 17:00 horas), el día 06 de Octubre del año en curso:

DIEGO LOPEZ PACHON
Médico (Contrata)

EVELIN SAN MARTIN FUENTES
Paramédico (Contrata)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, serán **compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 02 "Personal a Contrata", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario (S) Municipal



DIRECTOR ILUSTRE PARRAL
MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Horas extras
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo